



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA

Administración

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024 Y PLANTILLA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024 Y PLANTILLA

D. JOSE ANTONIO ROBLES RODRIGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA (GRANADA).

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2024, acordó aprobar de forma inicial el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, así como la plantilla de personal.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo previsto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, para que durante el plazo de quince días los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno de esta Corporación.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentase ninguna reclamación, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Güéjar Sierra, 27 de agosto de 2024
José Antonio Robles Rodriguez